



*ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre planta para la gestión integrada de reciclaje de residuos de construcción-demolición y abono orgánico.*

*Situación: parcela 80010 del polígono 23. Promotor: Sani Gestión Tecnológica Extremeña de Reciclado, R.C.D. y Abono Orgánico, S.L., en Trujillo. (2008080329)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta para la gestión integrada de reciclaje de residuos de construcción-demolición y abono orgánico. Situación: Parcela 80010 del polígono 23. Promotor: Sani Gestión Tecnológica Extremeña de Reciclado-RCD y Abono Orgánico, S.L., en Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Valdetrochas", parcela 1 del polígono 9. Promotor: Leiras de Albalá, S.L., en Fresnedoso de Ibor. (2008080331)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Valdetrochas", parcela 1 del polígono 9. Promotor: Leiras de Albalá, S.L., en Fresnedoso de Ibor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •